



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/116
15 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN BURUNDI

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1040 (1996) del Consejo de Seguridad, de 29 de enero de 1996, en la cual se me pedía que mantuviera plenamente informado al Consejo, incluso sobre la misión técnica de seguridad que había enviado a Burundi, y que le presentara, a más tardar el 20 de febrero de 1996, un informe completo sobre la situación y sobre la marcha de sus gestiones para facilitar un diálogo político amplio. También se me pedía que, en consulta, según procediera, con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los Estados Miembros interesados, estudiara otras medidas de carácter preventivo que pudiera ser preciso adoptar para evitar que la situación siguiera empeorando, que elaborara los planes de emergencia pertinentes y que los incluyera en un informe al Consejo.

2. El presente informe se ha elaborado después de una serie de exposiciones orales hechas ante el Consejo por mi Representante Personal. El 22 de enero, yo personalmente informé al Consejo sobre la situación en Burundi. También dirigí al Presidente del Consejo dos cartas de fecha 29 de diciembre de 1995 (S/1995/1068) y 16 de enero de 1996 (S/1996/36).

II. SITUACIÓN POLÍTICA

3. En todas estas comunicaciones y exposiciones subrayé la gravedad de la situación política y de seguridad en Burundi, caracterizada por miedos viscerales y luchas brutales por el poder. Gran parte de la minoría tutsi, históricamente dominante, vive bajo el terror de su eliminación física, en tanto que la mayoría hutu exige representación política adecuada. El genocidio que tuvo lugar en Rwanda en 1994 ha avivado los temores de la minoría y ha hecho que elementos extremistas iniciaran medidas despiadadas contra las poblaciones hutus. A su vez, los extremistas hutus reciben refuerzos y apoyo de algunos de los responsables del genocidio de Rwanda, situados fuera del país. En esa atmósfera, las fuerzas de la moderación se han visto trabadas, silenciadas o totalmente eliminadas.

4. Diciembre de 1995 se caracterizó por una violencia generalizada y por los intentos de los miembros de la oposición, que contaban con el apoyo de los militares, de deponer al Presidente de Burundi, Sr. Silvestre Ntibantunganya. El 12 de diciembre, el Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social de Burundi, miembro del partido mayoritario Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), fue asesinado junto con su hijo cuando atacantes no identificados arrojaron una granada en el interior de su auto. Los días 19 y 20 de diciembre, según se ha informado, las fuerzas de seguridad asesinaron a un miembro hutu del Parlamento y otros dos políticos hutus fueron asesinados en incidentes separados. Alrededor de la misma fecha, 27 personas murieron en encuentros entre los militares y los insurgentes en las comunas de Murwi y Buganda, y más de 30 fueron muertas cerca de Bujumbura. El 22 de diciembre fue asesinado el Gobernador de la provincia septentrional de Ngozi. También ha habido violencia contra miembros de la comunidad humanitaria internacional, lo que hizo que yo enviara al país a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, en carácter de Enviada Especial mía (véase la sección IV infra).

5. Con respecto a los intentos de deponer al Presidente, las diferencias respecto de cómo alcanzar ese objetivo ayudaron a evitar que la crisis empeorara. En tanto que algunos preferían un método constitucional para deponerlo, otros estaban a favor de un golpe. La oposición había confiado en que el Marco de conciliación establecido el 13 de noviembre de 1995 de conformidad con el Pacto de Gobierno (S/1995/190, anexo) proporcionaría un foro para acelerar el alejamiento del Presidente. Se suponía que ese mecanismo comenzara su labor el 26 de diciembre de 1995; se temía que las deliberaciones en el contexto del Marco pudieran ser utilizadas para demostrar que el Presidente y el Primer Ministro, Sr. Antoine Nduwayo, no habían dado cumplimiento al Pacto, lo cual justificaría su alejamiento de sus respectivos cargos. No obstante, el FRODEBU se negó a participar en las sesiones del Marco como protesta contra los recientes asesinatos y el hostigamiento de algunos de sus funcionarios.

6. A principios de enero de 1996, mi Representante Especial, Sr. Marc Faguy, confirmó que la influencia de fuerzas políticas moderadas en Burundi seguía disminuyendo. En su discurso de Año Nuevo, el Presidente exhortó a las instituciones, los servicios y las organizaciones estatales a que trabajaran de consuno para superar los fenómenos del miedo, la violencia y la incertidumbre. Por su parte, el Primer Ministro advirtió públicamente que estaba ganando terreno la ideología de la exclusión y el genocidio.

7. La situación se exacerbó cuando los extremistas tutsis anunciaron una operación "ciudad muerta", la cual se inició en Bujumbura el 15 de enero de 1996. Tres días antes, varios grupos y asociaciones civiles sometidos a la influencia de partidos políticos no representados en la Asamblea Nacional habían instado a la población a participar en un paro general hasta que el Presidente abandonara su cargo. Los intentos de hacer participar al partido minoritario Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) en la operación "ciudad muerta" no se materializaron con arreglo a lo previsto, en gran medida gracias a la enérgica intervención del Primer Ministro y el Ministro de Defensa. No obstante, la intimidación continuó, a pesar de que algunos de los dirigentes extremistas fueron sometidos a arresto domiciliario o detenidos. El 16 de enero los militares introdujeron medidas para contener las manifestaciones.

8. En tanto que actualmente la situación en Bujumbura ha vuelto a un estado de paz incierta, la situación de seguridad en el país sigue siendo imprevisible. Grupos de hutus armados han concentrado sus acciones contra blancos estratégicos, a veces con consecuencias nefastas para la población. Por ejemplo, un reciente ataque contra pilones de energía eléctrica cerca de Bujumbura afectó gravemente el suministro de agua de la ciudad. Se ha informado de combates cruentos en las zonas septentrionales de Burundi, con lo que una vez más decenas de miles de personas han sido desarraigadas y aumentan la carga que pesa sobre las organizaciones humanitarias y sobre los países limítrofes.

9. No obstante, en los últimos días la situación en Burundi se ha calmado algo. El Gobierno ha iniciado su tercera campaña para el retorno de la paz, cuya intensificación puede encerrar promesa para el futuro. Los esfuerzos de la comunidad internacional, y de mi Representante Especial y la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1040 (1996) han ayudado a reducir las tensiones y alentar el diálogo. Además, afortunadamente en los últimos tiempos ha aumentado la coordinación entre el Presidente y el Primer Ministro, lo cual ha de estimular otras actividades que contribuirán al fomento de la paz. Ello también debería transmitir a los extremistas el mensaje de que la mayor parte de la población de Burundi está cansada de la violencia y piensa que ha llegado el momento de participar en el tan esperado debate nacional. Sin embargo, estas señales relativamente positivas no deben hacer pensar que la solución es inminente o que la comunidad internacional puede permitirse amenguar sus esfuerzos por evitar la catástrofe.

III. PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO

10. Como informé al Consejo en mi carta al Presidente de fecha 16 de enero de 1996 (S/1996/36), no sería realista esperar que unas pocas medidas en pequeña escala puedan tener un efecto real en los problemas fundamentales de Burundi. Por eso seguí pensando que la comunidad internacional tenía que lanzar una iniciativa importante para evitar otra tragedia humanitaria en la subregión y promover un diálogo que abarcara a todos los elementos del espectro político de Burundi. Por consiguiente, dí instrucciones a mi Representante Especial para que explorara con urgencia con los dirigentes de Burundi la manera de iniciar un diálogo de ese tipo, posiblemente con los auspicios de las Naciones Unidas. Mi Representante Especial se ha ocupado activamente de esto, pero hasta el momento no ha habido progresos sustanciales.

11. Como saben los miembros del Consejo, el 19 de enero de 1996 me entrevisté con el ex Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Julius K. Nyerere, que había visitado Burundi a fines de 1995. El Sr. Nyerere temía que el Gobierno de Burundi se desintegrara, y convino conmigo en que era necesario lanzar urgentemente una iniciativa importante. El Sr. Nyerere estaba a favor de un diálogo de base amplia en el que participaran incluso los extremistas de ambos lados del espectro político de Burundi. El Sr. Nyerere solicitó el apoyo de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y destacó la importancia de que la comunidad internacional brindara su apoyo activo a una iniciativa de ese tipo.

12. Desde entonces, me ha complacido saber que el Sr. Nyerere ha proseguido sus conversaciones con dirigentes de Burundi. Durante su visita más reciente al

país, a principios del mes en curso, trató de organizar un diálogo de base amplia que abarcara a todas las facciones políticas. No obstante, algunos de los dirigentes opinaron que esa propuesta no era aceptable.

13. Entiendo que el Sr. Nyerere tiene la intención de continuar sus esfuerzos, al igual que mi Representante Especial. Desde luego, todos acogeremos con beneplácito cualquier progreso que se produzca, y si así ocurre informaré de inmediato al Consejo de Seguridad.

IV. LA SITUACIÓN HUMANITARIA

14. A la luz de la situación política y de seguridad descrita en los párrafos precedentes, no es sorprendente que la situación humanitaria en Burundi haya empeorado. Los últimos dos años y medio de inestabilidad política y conflicto han socavado la economía y han reducido todavía más la capacidad del país de superar su crisis. La actividad comercial privada y las inversiones han caído a sus niveles más bajos, y la agricultura, que representa cerca del 90% de la actividad económica, se ha visto afectada por los desplazamientos de la población y por la inseguridad generalizada. Además, los niveles de ayuda exterior declinaron dramáticamente después de los acontecimientos de octubre de 1993: las cifras preliminares correspondientes a 1995 hacen pensar que el nivel de asistencia general fue solamente de un tercio del correspondiente a 1992. Los donantes han indicado que esta declinación probablemente ha de continuar en 1996.

15. De resultas de estas condiciones económicas tan adversas, la asistencia humanitaria y sus servicios conexos han pasado a ser un factor importantísimo dentro de la economía en general y una fuente importante de socorro y empleo. Sin embargo, recientemente las actividades humanitarias han sido víctimas de la violencia política. De resultas de ello, las necesidades cada vez mayores a que da lugar la persistencia del conflicto van acompañadas de una disminución paralela de la voluntad y la capacidad de respuesta de la comunidad internacional. Los programas de socorro en Burundi deben proporcionar asistencia a las personas internamente desplazadas y a los pocos repatriados que vuelven de Zaire y de la República Unida de Tanzania, así como a los refugiados rwandeses.

16. Tras una serie de ataques contra representantes de los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las organizaciones no gubernamentales en Burundi y la consiguiente suspensión de la mayoría de las operaciones humanitarias, solicité a la Alta Comisionada para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, que viajara a Bujumbura para determinar qué medidas podían adoptarse para solucionar el problema de la falta de seguridad y permitir que las organizaciones humanitarias funcionaran con eficacia. Sus conclusiones se resumieron en mi carta al Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 16 de enero de 1996 (S/1996/36). A raíz de dicha carta, y después de que el Consejo hiciera suyas las recomendaciones de la Sra. Ogata, envié un equipo técnico a Burundi entre los días 27 de enero y 3 de febrero de 1996 para que examinara la función que podrían desempeñar los guardias de las Naciones Unidas para proporcionar una mayor seguridad a la comunidad humanitaria.

17. El equipo, encabezado por el Sr. Charles Petrie, del Departamento de Asuntos Humanitarios, viajó a Bujumbura y a la provincia nororiental de Muyinga, y se reunió con representantes de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, la OUA y los donantes. Aunque el equipo no se entrevistó con representantes del Gobierno de Burundi en Bujumbura, debido a la fuerte reacción negativa del Gobierno al concepto de guardias de las Naciones Unidas, tuvo conversaciones de fondo con el Gobernador y el Comandante Militar de la provincia de Muyinga.

18. En el informe que me presentó, el equipo llegó a la conclusión de que en el actual contexto de violencia e inestabilidad, los guardias de las Naciones Unidas no podrían garantizar la seguridad del personal humanitario en Burundi; de hecho, en el clima actual, los propios guardias podían pasar a ser blancos potenciales de los grupos extremistas, con lo cual se intensificarían los problemas de seguridad que ya enfrentan las actividades humanitarias internacionales.

19. Sin embargo, en caso de que empezara un proceso real genuino de diálogo político, los guardias de las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel importante en la tarea de ayudar a observar la aplicación de los acuerdos a que pudieran llegar los grupos en discordia. Con su presencia física y visibilidad en las zonas de disturbios, podrían demostrar la voluntad de la comunidad internacional de apoyar este proceso y alentar a ambas partes a cumplir los acuerdos. También podrían desempeñar un papel importante en la tarea de apoyar y complementar las operaciones de los observadores militares de la OUA. Por último, las estructuras montadas a nivel provincial por estos guardias servirían para reforzar las operaciones de los comités de seguridad que el Gobierno de Burundi convino en crear en sus conversaciones de enero con mi Enviada Especial, la Sra. Ogata. Lamentablemente, esos comités todavía no se han establecido.

20. Si bien es posible prever una función para los guardias de las Naciones Unidas, primero será necesario superar la considerable oposición del Gobierno a la idea, así como el escepticismo de la comunidad humanitaria internacional en Burundi, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Aunque el Gobierno sigue expresando su oposición a la idea, hay indicios de que la cuestión podría reactivarse más adelante.

21. Por lo tanto, por el momento no creo que tenga sentido seguir propugnando la opción de los guardias de las Naciones Unidas. Sin embargo, dado que el equipo técnico ha dicho que el despliegue de esos guardias podría ser conveniente y viable si mejorara la situación política, tengo la intención de mantener en constante examen esta opción.

V. ACCIÓN PREVENTIVA

22. El objetivo de la comunidad internacional debe consistir en prevenir una intensificación de la tensión que hay actualmente en Burundi para que no culmine en genocidio, violencia étnica y guerra civil. El peligro de que ello ocurra en Burundi ha quedado de manifiesto tras los acontecimientos de octubre de 1993 y los anteriores estallidos de violencia. Otra catástrofe de esa índole, además de la pérdida de vida y los sufrimientos humanos que entrañaría, ocasionaría casi con certeza corrientes masivas de refugiados a los países vecinos, lo cual,

a su vez, causaría una mayor desestabilización en la región y haría necesario gastar miles de millones de dólares por concepto de servicios de socorro humanitario durante un prolongado período. Es en este contexto donde hay que estudiar el costo de la acción preventiva.

23. La diplomacia preventiva debe seguir siendo la forma predilecta de gestión y solución de conflictos, especialmente cuando las partes en una controversia están dispuestas a entablar un diálogo constructivo para superar sus diferencias. Sin embargo, en las situaciones en que no puede haber un verdadero diálogo y el conflicto puede intensificarse hasta las dimensiones indicadas en el diálogo precedente, puede ocurrir que la diplomacia preventiva ya no baste por sí sola y se haga necesario estudiar otras medidas de índole preventiva, incluidas las que tienen un componente militar, para convencer a las partes de que depongan la actitud de enfrentamiento.

24. Sigo convencido de que la situación en Burundi ha llegado a esta etapa y que, habiendo transcurrido menos de dos años desde el genocidio en Rwanda, es imperativo que la comunidad internacional no se encuentre otra vez con que no está preparada. Por lo tanto, se necesita una resuelta acción preventiva para minimizar el peligro de una tragedia similar en Burundi. Si bien hay que seguir haciendo todo lo posible por convencer a las partes de la necesidad de negociaciones serias y de contemporalización, en algún momento tal vez el Consejo de Seguridad quiera convocar a los Estados Miembros para entablar consultas sobre otras opciones en caso de que quede de manifiesto de que la opción política no es suficiente para impedir que la situación se siga deteriorando.

25. He estudiado alguna de las ideas formuladas a este respecto y, a la luz de los planes preliminares de contingencia preparados por la Secretaría, creo que en este momento sería útil considerar la posibilidad de establecer una fuerza multinacional de reserva para una intervención humanitaria. Para esos efectos entablarían consultas un grupo de países con una capacidad demostrada de despliegue rápido, entre ellos algunos países de África. El objetivo sería que esos países destinaran contingentes a la fuerza multinacional, que permanecerían en sus respectivos países pero estarían plenamente adiestrados y equipados de manera de poder desplegarse en muy poco tiempo.

26. Una vez terminadas la planificación y las consultas iniciales, el Consejo de Seguridad podría pasar revista a la situación y, de no haberse avanzado realmente en el diálogo político, tomar la decisión de establecer una fuerza multinacional. El Consejo podría decidir también dar autorización previa para el despliegue de la fuerza multinacional en Burundi en el evento de que estallaran actos de violencia étnica en gran escala.

27. La fuerza multinacional que se propone sería establecida en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y dirigida por un Estado Miembro. Ello parecería ser necesario porque el Gobierno de Burundi ha indicado que no dará su consentimiento para que tenga lugar en su territorio cualquier tipo de operación humanitaria extranjera con un componente militar. Además, las lecciones que arroja la experiencia de las Naciones Unidas en los últimos años en la ex Yugoslavia, en Somalia, en Haití y en Rwanda indica que, en las situaciones en que no hay consentimiento ni hay paz que mantener, es probable que se obtengan mejores resultados con una operación multinacional que pueda

crear las condiciones para el despliegue ulterior de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

28. Si resultase necesario proceder a una intervención militar humanitaria en Burundi, su mandato consistiría en impedir matanzas, dar seguridad a los refugiados, personas desplazadas y civiles en peligro y proteger instalaciones económicas esenciales. La fuerza sería desplegada en ciertas zonas en que hubiese o pudiese haber enfrentamientos.

29. Se estima que, en el peor de los casos, se necesitarían para la fuerza cinco brigadas con un total de 25.000 soldados. Las tropas serían transportadas por aire y mar e incluirían unidades de paracaidistas, unidades motorizadas y mecanizadas, tanques ligeros, ingenieros de artillería y de combate y unidades logísticas y administrativas. Se estima también que la fuerza necesitaría elementos de mando, control y comunicaciones, apoyo aéreo directo y helicópteros de ataque.

30. Se advertiría claramente a todas las partes en Burundi que cualquier ataque contra la fuerza multinacional tendría una respuesta inmediata y resuelta. Al mismo tiempo, se advertiría a las partes que la operación tiene un objetivo estrictamente humanitario y, por lo tanto, no usaría las armas en su contra mientras no tratasen de impedir que cumpliera su mandato. Si las partes en Burundi decidiesen no adoptar una actitud hostil, sería posible reducir considerablemente la dotación de la fuerza y únicamente habría que desplegar algunas de las unidades de reserva. Se estima que, en esas circunstancias, bastaría con 5.000 a 8.000 soldados.

31. A los efectos del despliegue de una fuerza multinacional en Burundi habría que establecer zonas de concentración en uno o más de los países vecinos, que se utilizarían a los fines del adiestramiento, la coordinación y la integración necesarias de las diversas unidades antes de comenzar efectivamente las operaciones. Por lo tanto, habría que comenzar a consultar con los países vecinos a fin de determinar si están dispuestos a suministrar las instalaciones necesarias para la fuerza multinacional.

32. En este contexto cabría también tener en cuenta la idea del despliegue preventivo que sugerí en mi carta de fecha 29 de diciembre de 1995 (S/1995/1068). De hecho, podría haber buenas razones para proceder al despliegue anticipado, en uno de los países vecinos, de un cuartel general y de elementos centrales de logística que incrementarían la capacidad de despliegue rápido de la fuerza multinacional. Ello podría redundar en una mayor credibilidad de la fuerza y poner de manifiesto que la comunidad internacional está resuelta a no permitir otro genocidio en la región de los Grandes Lagos.

33. La duración de una operación humanitaria de esa índole dependería naturalmente de la celeridad con que se estabilizara la situación en el país. Una vez logrado ello, la operación podría ser transferida a una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz establecida con arreglo al Capítulo VI de la Carta, a la que se encomendaría la tarea de mantener la estabilidad establecida por la operación multinacional y de reactivar el proceso de reconciliación política. Para ello se necesitaría desde el primer momento el apoyo de un programa de gran magnitud para proporcionar asistencia de socorro, afianzar las instituciones básicas del Estado (administración pública, poder

judicial y policía) y facilitar la rehabilitación y reconstrucción de la economía a corto plazo.

34. Después de la aprobación de la resolución 1040 (1996), dirigí con fecha 25 de enero una carta al Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim, en la que enunciaba las opciones para una acción preventiva de gran magnitud que ya había comunicado al Consejo de Seguridad en mis cartas de fechas 29 de diciembre de 1995 y 16 de enero de 1996 y en una presentación oral que hice el 19 de enero. El Sr. Salim respondió verbalmente a mi carta y recordó que en la Conferencia en la Cumbre celebrada por la OUA en junio de 1995 se había estudiado seriamente la opción de la intervención militar en caso de que se produjera un grave deterioro de la situación de seguridad en Burundi. Esa opción había de llevarse a la práctica en cooperación con las Naciones Unidas. Las personas con las que había consultado tras recibir mi carta compartían plenamente mi posición de que la comunidad internacional debía hacer frente en forma efectiva a la amenaza de una intensificación del conflicto interno en ese país. A esos efectos no había que excluir, si las circunstancias la hacían necesaria, la posibilidad de una intervención militar para fines humanitarios.

35. El 14 de febrero de 1996 me reuní con el Sr. Salim y le dí más pormenores de la propuesta que había de presentar al Consejo de Seguridad, tras insistir en que su objetivo era estrictamente humanitario y que obedecía al propósito de prevenir la posibilidad de genocidio y de un éxodo masivo de refugiados. Desde el punto de vista financiero y del tiempo sería más económico preparar planes de contingencia y tenerlos listos que comenzar a prepararlos una vez que surgiese efectivamente la necesidad de una intervención humanitaria. El Sr. Salim contestó que, si bien debía darse prioridad a la opción política, consideraba que, si la situación empeoraba mucho, los países africanos apoyarían una intervención encaminada a prevenir el tipo de desastre ocurrido en Rwanda.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

36. Como se darán cuenta los miembros del Consejo, esta es la cuarta vez en menos de siete semanas en que señalo a su atención la cuestión de Burundi. Lo he hecho en la convicción de que, cualquiera que sea el punto de vista (político, de seguridad, humanitario o económico), la situación en el país es desesperadamente grave.

37. Comparto plenamente la opinión de que hay que recurrir a la acción colectiva de la comunidad internacional para alentar un diálogo entre todos los componentes del espectro político en Burundi. Como he mencionado en la sección II del presente informe, el Presidente y el Primer Ministro han, en cierto grado, logrado calmar un poco la situación en el país. Mi Representante Especial y yo mismo seguiremos apoyando sus gestiones. También podría haber un importante papel en la promoción de un diálogo a la OUA y a otros, en particular el Sr. Nyerere. En todo caso, no sería prudente, y de hecho no sería responsable, que la comunidad internacional partiese del supuesto de que esas gestiones han de culminar con éxito y no prepararse y planificarse medidas para evitar la eventualidad de una catástrofe. Hay que planificar medidas de esa índole para evitar una posible tragedia y no simplemente para hacer algo una vez ocurrida.

38. En cuanto a los guardias de las Naciones Unidas, habida cuenta de los factores mencionados en la sección IV del presente informe, el momento no es aún oportuno para desplegarlos. Sigo creyendo sin embargo que, si la dinámica política cambiase del enfrentamiento al diálogo y el Gobierno aceptase su despliegue, el envío de un contingente de guardias podría resultar una útil medida. En el ínterin, se necesitan con urgencia fondos adicionales para reforzar los mecanismos interinstitucionales de seguridad que existen en Burundi. Insto a los Estados Miembros a responder generosamente a las solicitudes que les serán formuladas en los próximos días.

39. Cualquier solución de la crisis en Burundi dependerá de la voluntad política conjunta de las partes enfrentadas y de la comunidad internacional. Recae sobre las partes la responsabilidad de demostrar la fuerza y el valor necesario para lanzarse por el sendero de la reconciliación nacional y la avenencia recíproca. A pesar de las gestiones realizadas por mi Representante Especial y por otras personas, el Sr. Nyerere en particular, deploro tener que manifestar que hasta ahora no se ha avanzado considerablemente en el establecimiento de un diálogo político de amplia base que, a mi juicio y el de muchos otros, incluida la OUA, constituye la única forma de alcanzar esos objetivos.

40. Tengo que deplorar también que la comunidad internacional no haya atendido suficientemente las recomendaciones de las dos misiones que el Consejo de Seguridad envió a Burundi en agosto de 1994 y febrero de 1995. Me refiero en particular a la asistencia financiera, técnica y de asesoramiento que los Estados Miembros podrían proporcionar a Burundi en sus esfuerzos por integrar a un mayor número de Hutus en la administración pública, las fuerzas de seguridad y el sistema judicial, por poner término a las radios que incitan al odio y por organizar un debate nacional de importancia crucial. Me refiero también a la recomendación de imponer medidas selectivas en contra de algunos extremistas bien conocidos (denegación de visados, congelación de activos en el extranjero, etc.). Esas medidas, al igual que la asistencia a que se ha hecho referencia, podrían surtir un efecto muy positivo.

41. Hay todo tipo de pruebas de que el pueblo de Burundi, y especialmente sus dirigentes, presta atención a lo que dice y hace el Consejo de Seguridad. Por ello, quienes quieren el diálogo y la coexistencia han depositado sus esperanzas en el Consejo. Hay que mantener la presión sobre los dirigentes políticos y, si bien la respuesta oficial del Gobierno a mis propuestas de acción de las Naciones Unidas sigue siendo negativa, se ha generalizado en Bujumbura la creencia de que es indispensable que el Consejo estudie la adopción de medidas resueltas. En este contexto, la comunidad internacional (con inclusión del Consejo, cada uno de los países donantes y los países vecinos de Burundi) debe actuar en forma coherente y concertada. De hacerlo, los extremistas de una y otra de las partes perderán la ilusión de que pueden aprovechar las diferencias que aprecian para seguir desestabilizando impunemente al país.

42. Es importante observar que son algunos de los militares de Burundi y sus aliados más extremistas quienes más se oponen al concepto de intervención internacional o despliegue preventivo. La comunidad internacional tiene que decidir si ha de adoptar una iniciativa bien acogida por quienes quieren la paz o si ha de permitir que los extremistas puedan seguir vetando una acción internacional efectiva.

43. Por más que la diplomacia preventiva sea siempre la mejor vía de acción, en algunas situaciones tiene que estar respaldada por una amenaza verosímil de uso de la fuerza para evitar un desastre humanitario. Estoy convencido de que, de adoptarse una actitud resuelta que incluya la planificación de contingencia por algunos Estados Miembros, como se recomienda en la sección V del presente informe, habría mayores posibilidades de convencer a las partes en Burundi de que actúen con mayor flexibilidad y hagan así innecesaria una intervención militar directa de la comunidad internacional.

44. Es mucho lo que se ha dicho acerca de la necesidad de la diplomacia preventiva en la era siguiente a la guerra fría. El propio Consejo de Seguridad ha asumido un papel de vanguardia al instar a las Naciones Unidas a centrar más su atención en la labor preventiva. Burundi es un buen caso para poner a prueba la capacidad de las Naciones Unidas de proceder a la acción preventiva y, de hecho, podría incluso significar una contribución a la continua búsqueda de un sistema viable de seguridad colectiva en un momento en que las guerras civiles y los conflictos étnicos se hacen cada vez más frecuentes.

45. Desde hace tiempo venimos viendo las señales de advertencia en Burundi. Si recayese otra tragedia sobre el pueblo de Burundi y una vez más la comunidad internacional demostrase no estar preparada a pesar de todas las advertencias, los sufrimientos humanos serán indecibles y se dañará gravemente el crédito de las Naciones Unidas. Animado de ese espíritu presento mis recomendaciones al Consejo de Seguridad.
